

UNIDAD DE COBROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VENTURA

www.ventura.courts.ca.gov

Debido a la “Orden Quédese en Casa” del Gobernador Newsom, la Unidad de Cobros está cerrada al público

Preguntas frecuentes con relación a la Unidad de Cobros

¿Cuándo abrirá de nuevo la Unidad de Cobros?

Para la información más actualizada acerca de los cierres de la Corte, por favor vea los comunicados de prensa recientes en nuestro sitio en la red en www.ventura.courts.ca.gov

Recibí un aviso de que se le agregará un Recargo Civil/Cuota de Retraso a mi caso.

No se agregará una Cuota de Retraso o un Recargo Civil durante el tiempo que la corte esté cerrada.

¿Por qué se mandó mi caso a una Agencia de Cobros externa?

La Unidad de Cobros del Tribunal Superior de Ventura trabaja con varias agencias de cobros externas cuando los casos están retrasados. Usted tendrá que comunicarse con la agencia externa que maneja su caso para hacer arreglos con respecto a los pagos o para efectuar los pagos.

GC Services (800) 727-5848

Harris and Harris (855) 319-7317

Collection Bureau Incorporated - (888) 845-4064

Franchise Tax Board - Deuda por Orden de la Corte - (916) 845-4064

¿Cómo hago arreglos de pagos?

Por ahora, no podemos hacer arreglos de pagos hasta que la corte abra de nuevo. Todavía se pueden hacer pagos utilizando una de las opciones siguientes:

¿Cómo elimino la retención de mi licencia de conducir por Falta de Comparecencia?

Para eliminar la retención por Falta de Comparecencia de su licencia de conducir, puede pagar el total de su citación por medio de alguna de las opciones siguientes:

Opciones de Pago:

Los pagos podrán enviarse por correo a la Unidad de Cobros del Tribunal Superior a la dirección siguiente:

Superior Court of California, County of Ventura
Collection Unit, Room 205
P:O: Box 6489

Haga su cheque o giro postal a nombre de SCCU. Por favor, incluya su número de caso en el cheque o en el giro postal. Por favor, no envíe dinero en efectivo.

Los pagos con tarjeta de crédito en línea se pueden hacer aquí:

<https://secured.countyofventura.org/courservices/CourtServiceHome.aspx>

El proveedor le cobrará una tarifa de conveniencia a su tarjeta de crédito por utilizar este servicio.

Pagos con tarjeta de crédito por teléfono:

Se puede utilizar el sistema de pago con tarjeta de crédito de 24 horas de la Corte llamando al número gratis (888) 422-6906.

El proveedor le cobrará una tarifa de conveniencia a su tarjeta de crédito por utilizar este servicio.

4/7/2020